

15425 RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Steyr», modelo 8130 A.

Solicitada por «Montalbán, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la Estación de Wieselburg (Austria), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Steyr», modelo 8130 A, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 105 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Steyr».
Modelo	8130 A.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	377.25-06097.
Fabricante	«Steyr-Daimler-Puch, AG.», Steyr (Austria).
Motor: Denominación	Steyr, modelo WD 611.88.
Número	611.88-999.
Combustible empleado	Elan. DNI 51601. Densidad, 0,835.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	100,8	2.110	1.000	175	21	740
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	104,5	2.110	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados ..						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..						

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de toma de fuerza de 35 mm de diámetro y seis estrias que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 1.000 revoluciones por minuto o a 540 revoluciones por minuto.

15426 RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ebro», modelo 8135 DT.

Solicitada por «Ebro Kubota, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 8135, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ebro», modelo 8135 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 131 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Ebro».
Modelo	8135 DT.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Ebro-Kubota, Sociedad Anónima», Cuatro Vientos, Madrid.
Motor: Denominación	Perkins, modelo T.6354.3 S.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	122,5	2.194	1.000	197	22	720
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	130,8	2.194	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados ..	123,3	2.250	1.026	201	22	720
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	131,6	2.250	1.026	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	113,5	1.915	540	189	22	720
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	121,1	1.915	540	-	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados ..	123,3	2.250	635	201	22	720
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	131,6	2.250	635	-	15,5	760